

Santiago, 11 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley Nº 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2022, el Directorio de la Administradora ha acordado citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión ADV VIII** (el "Fondo") para el próximo día 25 de mayo de 2022, a las 09:30 hrs., en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General Nº435 y los Oficios Circulares Nº1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, atendidas las circunstancias.

Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2021.
- b) Distribución de dividendos.
- c) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia.
- d) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- e) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.
- f) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- g) Designación de Consultores Independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
- h) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

Conforme a la emergencia sanitaria que afecta al país, el Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General Nº 435 y los Oficios Circulares Nº 1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia,

indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS